pretenda ejercer un oficio ó industria: 2º. que sea mayor de veintiun años ó autorizado por quien tenga potestad en él si no lo fuere: 3º. que en carta fechada, firmada y cerrada se dirija al Secretario haciendo la solicitud: 4º. que se suscriba por lo menos en una acción de la «Caja de Ahorros;» y 5º. que al ser incorporado ofrezca y prometa bajo su palabra de honor sujetarse en un todo á los presentes Estatutos y á los acuerdos y reglamentos emitidos y que se emitan, cumplir siempre sus deberes y obligaciones y defender en todo caso, tiempo y lugar los fueros y derechos de la Sociedad y de sus miembros.»

Como nosotros fuimos el autor del proyecto de Estatutos y contribuímos á que se adoptaran, debemos analizar el contenido del artículo preinserto.

Desde luego se comprenderá que no pensamos sino que la Sociedad la formara el mayor número posible de socios, sin pensar en su nacionalidad sino en el contingente de sus luces, apoyo y cooperación personal. Y pensamos precisamente en que los mejores adelantos obtenidos aquí en las artes, industrias y oficios se deben en gran parte á los obreros de fuera: no podíamos, sin incurrir en una injusticia mezquina, excluirlos de fomar parte de la Sociedad.

Queremos obreros de todos los colores, obreros del progreso, trabajadores honrados y encallecidos en las labores de la inteligencia mecánica; queremos ayuda, estímulo, aliento de parte de todos nuestros hermanos; buscamos la unión, la fusión de ideas, conocimientos y tendencias; anhelamos, en fin, ese punto de apoyo que se llama ASOCIACIÓN, fuerza potente que todo lo mueve y que lo vence todo. Dejamos el campo abierto, y la bandera tremola al viento, atada á la asta de lo porvenir.

Queríamos y deseamos que los asociados fuesen mayores de edad ó representados legalmente, porque deben ser responsables de sus actos y de las consecuencias ulteriores.

Pedíamos que la solicitud fuera formal, para evitar así evasivas importunas, y tener un documento que justificara la pretensión y el deseo de incorporarse un nuevo socio. Pero quisimos ser más liberales al establecer en el Reglamento General, que también puede solicitarse la admisión por medio de otro socio.

Exigimos que todos, al incorporarse, suscribieran por lo menos una acción en la «Caja de Ahorros,» porque entraba en nuestra idea y programa regular y basar bien la economía y el ahorro, por medio de una Caja que funciona con regularidad, y en donde el asociado deposita todos los meses lo que pueda sustraer de sus gastos ordinarios, y con el fin de que un día pueda tener un fondo para trabajar con desahogo ó aumentar su capital y el de sus hijos.

Y finalmente, se estatuyó que en el momento de la incorporación se dé promesa de obediencia al pacto social y objeto de la Sociedad, porque es necesario que haya un algo que ligue y sirva de lazo obligatorio; porque sin una prescripción terminante y un á modo de juramento, las obligaciones se eluden y los derechos se traspasan.

Si bien es cierto que llegado el caso se rompe con todo, también lo es que para un hombre de honor y de palabra, primero es ésta y aquel que las conveniencias y las circunstancias.

Así, pues, la Sociedad de Artesanos es para todos los obreros que pisan el suelo nacional y para todos los que quieran engrosar las filas del trabajo aliado que persigue la unión potente, fuerte, grande y emprendedora.

Pueden ser socios todos los que vivan de su trabajo personal, en donde quiera que residan y cualquiera que sea su oficio ó industria, ya nacionales ó ya extranjeros.

Considérese tan sólo qué se podría hacer con las fuerzas aliadas de centenares de obreros, y se comprenderá nuestro ideal, nuestra esperanza y nuestro objeto.

Los partidos de oposicion.

Concluyendo de dar los últimos retoques á un editorial para este número, hemos encontrado por casualidad el recorte de un periódico salvadoreño, que trata precisamente el mismo asunto que nosotros queríamos tratar; pero como nuestros conceptos son idénticos á los del colega salvadoreño, y temiendo que se nos juzgue plagiarios, hemos preferido adoptar y reproducir el siguiente editorial:

Es innegable que los partidos de oposición son necesarios para la vida de los pueblos libres: ellos sirven de saludable control de los abusos del poder, denunciando los errores que se cometen, y disipando un tanto la pesada atmósfera de la adulación que forman cortesanos sin conciencia, cuya única ocupación consiste en aplaudir ciegamente lo que hacen ó piensan los que mandan, sin tomar en cuenta que procediendo de tal manera, no hacen más que ponerles una venda en los ojos, que les impide conocer el verdadero camino que conduce á la felicidad de sus gobernados.

Pero esa oposición destinada á producir benéficos resultados en los países democráticos, no está caracterizada simplemente por el hecho de improbar todos los actos que emanan del gobernante: requiere, como condición precisa é indispensable, estar basada en ideas y principios, para merecer el calificativo de *sistemada* y no el de *sistemática*.

Cuando en lugar de opositores de principios, no aparecen más que opositores sistemáticos que, acostumbrados á un régimen corrompido y degradante, no persigue otro ideal que el *logro*, ni otro bienestar que el suyo propio, entonces, esos opositores no merecen ningún respeto, no son dignos de ninguna consideración. Sus palabras y sus hechos, si algún efecto producen, no es otro que el de exasperar á los gobernantes haciéndoles, no pocas veces, adoptar medidas violentas que desvirtúan por completo el sistema republicano. Hacen el oficio de *eternos buitres* que están royendo las entrañas de la patria.

Si se les observa atentamente, no se encontrarán en ellos ideas ó principios que les caractericen.

Sus opiniones varían conforme á sus esperanzas.

Ahora defienden y aplauden, lo que mañana maldicen ó reprueban.

La consecuencia en ideas es para ellos una cualidad desconocida.

No entienden de moralidad política, y el oportunismo es el único derrotero que les guía en sus acciones.

Las evoluciones que tienen lugar en los gobiernos de los países en donde hay verdaderos partidos de oposición, es algo inconcebible y desconocido para esos opositores.

En política, vienen á ser especies de *comodines* que se amoldan á todas las ideas, con tal de lograr su único fin que es el de *obtener ventajas*.

Nosotros concebimos esas diversas tendencias, esa oposición ruda y franca, pero basada en principios, consecuencia natural de los partidos sistemados, que se observan aún en las monarquías constitucionales.

Allí, todos caminan á un fin: todos procuran la realización de sus ideas, bien se llamen republicanos, monarquistas, liberales ó posibilistas; van tras un ideal, y atacan todo lo que á él se opone y aplauden ó prueban todo lo que á él conduce.

Pero aquí, en donde son casi desconocidos los verdaderos partidos de ideas, tenemos que estar palpando siempre la falta de lógica en los procedimientos.

Hombres que ayer no más, han servido á un gobierno y han aprobado sus actos, mañana, porque han descendido del puesto que ocupaban, reprueban y juzgan duramente lo mismo que aprobaron antes.

Esta es la lógica que, con pocas excepciones, se observa en los países centroamericanos.

Países empobrecidos y trabajados por constantes revoluciones, tienen que distraer sus recursos, que debieran emplear en la instrucción pública y en mejoras de positiva utilidad, en sostener ejércitos permanentes relativamente numerosos, y debelar revueltas promovidas por ambiciosos vulgares que sorprenden la buena fé é ignorancia de los pueblos.

Siempre se encuentran pretextos para atacar á los gobiernos.

Si los que lo ejercen son hombres honrados, bien intencionados y dispuestos á procurar, por los medios que están á su alcance, el engrandecimiento de su patria, en vez de ser rodeados por los hombres inteligentes y de verdadero valer, para ayudarle en su patriótica labor, se ven privados de sus servicios y todos sus actos vienen á caer bajo la severa crítica de los mismos que son culpables del malestar que reprueban.

No comprenden, no quieren comprender que los que gobiernan pueden estar al tanto de las dificultades que promueven y contar con los recursos suficientes para, á su debido tiempo, cortar el mal de raíz.

Renuncian el puesto que les señala el patriotismo y se convierten en opositores sistemáticos, criticando todo lo que emana de los que gobiernan, sin razón y sin justicia, creyendo quizá que es fácil cosa cambiar á su sabor el modo de ser político, para disfrutar de las ventajas personales de otros tiempos y mejores días.

Cegados por pasiones innobles, caminan á un abismo del cual, una vez caídos en él, no saldrán, sino después de haber reparado todo el mal que han causado y causen á la sociedad.

Continúen, pues, trabajando en su funesta labor; pero sepan y entiendan que los encargados de velar por los intereses públicos no están ciegos, y que si á tiempo no vuelven sobre sus pasos, tendrán que expiar severamente todos sus errores y ambiciones.

SOCIEDAD DE ARTES

DE SONSONATE.

Hemos recibido los Estatutos de la «Sociedad de Artes» de Sonsonate, Rep. del Salvador.—Constan de 31 artículos, fueron aprobados en Junta General el 2 de diciembre de 1888 y autorizados por el Supremo Gobierno con fecha del 10 de abril próximo pasado.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.